

COMUNICADO

Villavicencio, 04 de diciembre de 2020

PARA: GRAN ALIANZA DE USUARIOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ARIRI – AMEM, ASOCIACION DE USUARIOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E

DE: SECRETARIA DE SALUD DEL META

ASUNTO: INDICACIONES PARA LA JORNADA DE ELECCIÓN

La Secretaria de Salud del Meta, se permite socializar las siguientes indicaciones a tener en cuenta en la jornada de Elección:

1. Todo acto de los usuarios que ponga en riesgo a los funcionarios de la Secretaria de Salud del Meta en la jornada de elección, dará lugar al cierre de la jornada y suspensión de la votación.
2. Los candidatos habilitados en el presente proceso, deberán informar a los usuarios las orientaciones del desarrollo en la jornada de Elección, con el fin de garantizar un buen comportamiento de los electores.
3. Los usuarios que fueron inscritos por cada una de las Asociaciones de Usuarios participantes del proceso, el día de la jornada deben cumplir con estos requisitos (número de cedula, nombre y apellido completo como indica la cedula) para poder sufragar.
4. Las inscripciones de los usuarios en los libros, es de responsabilidad absoluta de las Asociaciones de Usuarios habilitadas dentro del presente proceso, la Secretaria de Salud del Meta, no es responsable del proceso de inscripción.
5. La verificación de los datos como (nombres completos y numero de cedula) de los usuarios inscritos en los libros, es de las Asociaciones de Usuarios habilitadas dentro del presente proceso, si los datos están incompletos en los Listados publicados, no es responsabilidad de la Secretaria de Salud del Meta.
6. Las Veedurias Ciudadanas, en cumplimiento a las condiciones de Bioseguridad y evitando aglomeraciones en el lugar de las Mesas de Votación que se habiliten, deben designar 2 delegados, los cuales deben estar identificados.

7. Los asociados usuarios habilitados que tengan la condición de población vulnerable (**adulto mayor (personas mayores de 70 años)** y (**Personas con Discapacidad Física**), la Secretaria de Salud del Meta, permitirá que los mismos realicen su derecho al voto a través de la plataforma WhatsApp (**videollamada**), en ningún caso la Secretaria de Salud del Meta, realizara la video llamada al usuario. El usuario interesado en votar realizara la videollamada.

Línea celular para la jornada de elección (**3126547633**).

8. Los candidatos habilitados en el presente proceso, deben permanecer alejados de la zona de elección.

9. La jornada de Elección se llevará a cabo guardando todas las medidas de prevención por covid-19, el Usuario que no permita la verificación de las medidas de prevención, no podrá ejercer el derecho al voto.


10. El cronograma de la jornada de Elección del representante de las asociaciones o alianzas de usuarios en la junta directiva del Hospital Departamental de Granada E.S.E, es:

FECHA: 09 de diciembre de 2020

HORA: 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

LUGAR: Auditorio de la Biblioteca Municipal del municipio de Granada – Meta (Boca de Monte)

Atentamente,



JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud del Meta

Proyectó: Diana Carolina Ayala S.
Profesional Programa de Participación Social
Secretaría de Salud del Meta

Proyecto: Luz Myriam Rojas T.
Referente de Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables
Email: lrojast@meta.gov.co